

PRIMERA SESION ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE RADIO SONORA

Hermosillo, Sonora, siendo las 10:00 horas del día 16 de abril de dos mil veintiuno, en la Subdirección de Recursos Humanos de Radio Sonora, Avenida Obregón número 46 entre Yañez y Garmendia, Colonia Centro, de esta ciudad Hermosillo, Sonora, fueron convocados el Lic. Juan Carlos Quijada Galindo, Director de Administración, Lic. Rosa María Oviedo Castillo, Directora de Noticias y la C.P. Luz Irema Ramos Borbón, Encargada de la Unidad de Transparencia, dio inicio a la primera Reunión Ordinaria 2021, conforme a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, la cual se desahoga con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia de los presentes.
2. Calendario de reuniones ordinarias del comité de Transparencia
3. Informe de solicitudes de información recibidas a través de la Unidad de Transparencia.
4. Conclusiones y Acuerdos.

1.- Atendiendo el orden del día se desahoga el punto número 1 se pasa lista a los asistentes.

2.- Se procede al punto 2, calendario de reuniones ordinarias del comité de Transparencia quedando de la siguiente manera:

Primer Trimestre 2021	16 abril 2021
Segundo trimestre 2021	9 julio 2021
Tercer Trimestre 2021	8 octubre 2021
Cuarto Trimestre 2021	14 enero 2021

Se continúa al punto 3, relativo a la información sobre el trámite de solicitudes comprendidas en el período del 01 de enero al 31 de marzo de 2021 y se informa lo siguiente:

Se han recibido del 1 de enero al 31 de marzo 2021, **13 solicitudes de información** las cuales se han respondido en tiempo y forma, 8 referentes a contratos, 2 sobre las plazas con que cuenta la entidad, 2 sobre gastos destinados a algunas empresas en particular y 1 sobre Programa Anual de Adquisiciones. Todas recibidas en declinación y turnadas a todo el Gobierno del Estado.

He asistido a 7 reuniones virtuales convocadas por Lic. Rafael Higuera Alfaro, Titular de la Unidad de Transparencia de Gubernatura donde nos mantenemos actualizados con las

solicitudes que se van presentando, se comentan y se unifican criterios, se ha tratado el tema de entrega-recepción, instándonos a tener la información que manejamos actualizada y ordenada, así como a estar al pendiente de que se forme el grupo interdisciplinario que marca la Ley de Archivo y al cual, como Unidades de Transparencia, debemos ser parte. Se comenta sobre las revisiones a los portales a Transparencia, nos dijeron que en la página de portales de transparencia hay un apartado donde vienen los resultados por las revisiones a los portales de todas las unidades de transparencia y viene la calificación de cada uno.

Como comentario nos sugieren que si por alguna razón no obtuvimos la calificación del 100%, hagamos llegar al área o áreas que no cumplieron con la actualización, un oficio donde les hagamos saber cuál es la observación y solicitemos la solventación, de igual manera lo hagamos saber a la Dirección General, una vez solventado avisar a la instancia correspondiente (Contraloría o ISTAI) y avisar de la situación a la Dirección General para deslindar responsabilidades tanto de la Unidad de Transparencia como del titular de la entidad o dependencia.

Se comentó el tema del proceso electoral que estamos viviendo, el Lic. Higuera nos comenta que tengamos en cuenta el **Art. 67** de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información que a la letra dice “La información publicada por los sujetos obligados, en términos del presente Título, no constituye propaganda gubernamental. Los sujetos obligados, incluso dentro de los procesos electorales, a partir del inicio de las precampañas y hasta la conclusión del proceso electoral, deberán mantener accesible la información en el portal de obligaciones de transparencia, salvo disposición expresa en contrario en la normatividad electoral.” Y el **Art. 80** de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora que a la letra dice “Los sujetos obligados, incluso dentro de los procesos electorales, a partir del inicio de las precampañas y hasta la conclusión del proceso electoral, deberán mantener publicada, accesible y actualizada la información a que se refiere el presente Capítulo, salvo disposición expresa en contrario en la normatividad electoral.”

Finalmente se desahoga el punto 4 Conclusiones y Acuerdos.

Acuerdos:

Primero: Queda aprobado el calendario de reuniones 2021

Segundo: Se realiza informe del primer trimestre 2021, siendo 13 solicitudes de información recibidas y contestadas en tiempo forma.

Al no haber mas asuntos que tratar se da por finalizada la primera reunión 2021 del Comité de Transparencia de Radio Sonora, siendo las 10:00 horas de día 16 de abril de 2021, firmado la presente acta al margen y calce, para que surta los efectos administrativos a que haya lugar.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



C.P. LUZ IREMA RAMOS BORBÓN

ENLACE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



LIC. JUAN CARLOS QUIJADA GALINDO

DIRECTOR DE ADMINISTRACION



LIC. ROSA MARIA OVIEDO CASTILLO

DIRECTORA DE NOTICIAS